



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3787-25 EX-3201-25 PEDIDO DE INFORMES

EX-2025-3201-PERHCD-HCD Cjales. BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR. PROYECTO DE COMUNICACIÓN Ref: "Informe sobre las acciones que se realizan para acompañar a las instituciones que trabajan con personas con discapacidad".-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, realizada el martes **16 de Septiembre de 2025**, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** en general el proyecto y los artículos 1º y 3º, **rechazando por mayoría** el artículo 2º, sancionando la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe los siguientes puntos:

- a. ¿Cuáles son las políticas públicas actuales que llevan adelante desde el ejecutivo, según la resolución 3379/25 para dar continuidad?
- b. ¿Cuáles son los requisitos solicitados a las instituciones para la entrega de los alimentos, insumos de limpieza e higiene, ayuda económica, entre otros, para acceder a dichos beneficios?
- c. Si ya se entregaron insumos, o cualquier necesidad plasmada por el análisis presentado por el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, detallando el beneficio y cantidad entregada en el caso afirmativo.
- d. Confirmar si el Consejo de Discapacidad ya cuenta con el vehículo necesario para el traslado de las personas, si el mismo es usado, de que área se desafectó, que tipo de vehículo, condición, año, si está planeada la licitación de un vehículo nuevo, entre otra información relevante sobre el mismo.
- e. Si se avanzó en la eximición de tasas municipales a las instituciones, o se generó el respaldo y asesoramiento necesario para avanzar en dichas exenciones.

ARTÍCULO 2: De forma.-

COMUNICACIÓN 3787/25

Pergamino, 17 de septiembre de 2025

